



EL PROBLEMA DE LAS GUARDIAS LOCALIZADAS EN SNS-O O LA RESINTENCIA NUMANTINA A PAGAR



El Acuerdo de 13 de Marzo 2008 recogía por fin varias reivindicaciones del Sindicato Médico respecto a las guardias localizadas. Desde entonces se abona como guardia de presencia física toda guardia localizada en la que se produzcan 3 ó más llamadas durante la guardia o bien, 2 ó más llamadas por la noche (aunque algunas direcciones hayan tardado varios años en comprender el contenido de este párrafo).

Además este acuerdo recoge y consolida la compensación económica de las guardias localizadas que hayan tenido contenido asistencial ya decretado en el BON del 2005 y dotado desde entonces con un **fondo anual de 450.759,08€**.

En 2008 y 2009 se abonaron en años vencidos estas horas con contenido asistencial durante la guardia localizada, repartiendo ese fondo entre todas las horas devengadas durante el año anterior en todo el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Pero...

DESDE JULIO DE 2010 LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA HA DECIDIDO NO PAGAR.

Cada mes, en la nómina de los compañeros que realizan guardias localizadas aparece el **código 51N0 bajo el epígrafe *HORAS C/CONTENIDO A**, pero sin retribución. Es decir, reconocen que deben esas horas, las acumulan, **PERO SIGUEN SIN PAGARLAS.**

En una conversación con Dirección de Personal en octubre de 2011 se nos aseguró que la intención era regularizar todos los atrasos en el primer semestre de 2012. Y así ha sido en gran parte de los conceptos, pero el asunto de las horas con contenido asistencial sigue pendiente.

Los médicos continuamos siendo los paganos pacientes y, sobre todo silenciosos, de la situación económica en sanidad y a los recortes de sueldo, aumento de horas, supresión de pagas y retrasos en la carrera profesional, se suma ahora este nuevo impago.

El Sindicato Médico ha iniciado las gestiones para recordar este concepto retributivo, aparentemente olvidado por la Administración y solicitar su abono inmediato.



Os iremos informando en sucesivas circulares conforme obtengamos respuestas.

La resistencia de la administración sanitaria a reconocer y a abonar deudas, así como la falta de motivación y de compromiso de los médicos a reclamar lo que es suyo (por pequeña que sea la cuantía) no evitará que haya que responder de nuestras respectivas actuaciones.